

CERTIFICADO N°133 /

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°104 del Concejo Municipal, celebrada el 03 de mayo de 2024, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con doña Jacqueline Edith Santis Arancibia, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, causa RIT O-9-2024 y RUC N°24-4-0547037-K caratulados "Santis con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) pagaderos en una cuota.
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente, quedando facultado para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés Municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 03 de mayo de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal